ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 PARA LA "ADQUISICION DE VIVERES"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 27 días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia esq. Ytororó, siendo las 08:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **LCO N° 03/2013 PARA LA "ADQUISICION DE VIVERES"**, con la presencia del **Lic. Cristian Aldama Benítez**, Director de la U.O.C., **Lic. Líder Martínez Arias**, Asistente U.O.C. y representantes de las empresas oferentes.----------

Presentaron sus ofertas a este concurso, las siguientes empresas:

1. **PROSPER S.R.L.**, representada para este acto el Sr Denys Richer Soares con C.I. N° 1.147.353
2. **IDEAS Y SERVICIOS**, representada para este acto la Sra. Evelyn Román Gayoso con C.I. N° 5.079.024
3. **DEPOSITO SAN ANTONIO**, representada para este acto el Sr Lorenzo Giménez con C.I. N° 4.346.449
4. **VILLA MADRID S.A.**, representada para este acto el Sra Mónica Gómez Silva con C.I. N° 2.027.465
5. **DISTRIBUIDORA DIANITA**, representada para este acto el Sr Manuel Méndez González con C.I. N° 814.961

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el sobre, por los miembros presentes del Comité.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) PROSPER S.R.L.

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de Guaraníes:

Ítem	Descripción	Total
1	Aceite de soja	80.744.500
2	Harina de trigo	24.799.500
3	Fideos	96.275.500
4	Azúcar blanca	51.519.500
5	Sal fina	37.825.500
6	Coquito	77.738.500

B) IDEAS Y SERVICIOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma

Ítem	Descripción	Total
1	Aceite de soja	48.430.000
2	Harina de trigo	25.050.000
3	Fideos	27.273.400
4	Azúcar blanca	51.770.000
5	Sal fina	8.767.500
6	Coquito	65.130.000

C) DEPOSITO SAN ANTONIO

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de Guaraníes:

Ítem	Descripción	Total
1	Aceite de soja	44.255.000
2	Harina de trigo	22.545.000
3	Fideos	29.221.500
4	Azúcar blanca	29.225.000
5	Sal fina	7.932.500
6	Coquito	47.177.500

D) VILLA MADRID S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de Guaraníes:

Ítem	Descripción	Total
1	Aceite de soja	
2	Harina de trigo	
3	Fideos	
4	Azúcar blanca	
5	Sal fina	
6	Coquito	60.120.000

E) DISTRIBUIDORA DIANITA

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de Guaraníes:

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

VILLA MADRID S.A.
R.U.C.: Nº 80013097-7

Ítem	Descripción	Total
1	Aceite de soja	52.521.500
2	Harina de trigo	25.885.000
3	Fideos	38.405.400
4	Azúcar blanca	
5	Sal fina	15.030.000
6	Coquito	75.150.000

Observaciones: La representante de la empresa Villa Madrid manifiesta que la empresa Distribuidora Dianita no tiene su registro industrial y su RE. El Depósito San Antonio no se encuentra en el rango autorizado, no cuenta con certificado de origen y el RI, todas las observaciones sobre el ítem 6 coquitos.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú y los representante de las empresas oferentes designados para la firma de la presente acta, en 6 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:03hs.----------

Evelyn Román.

VILLA MADRID S.A.
R.U.C.: Nº 80013652-7

Dpto. San Antonio

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú